



Escuela de Doctorado
Universidad Zaragoza

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Comisión permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se reúne a las 10:45 h por medio de videoconferencia, vía Google meet, con el siguiente

ASISTENTES

- D. Fernando Sanz Gracia, *Director de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Eva Cerezo Bagdasari, *Subdirectora de la Escuela de Doctorado*
- D^a María Eugenia Marqués López, *Secretaria de la Escuela de Doctorado*
- D^a. Aurora Ortín Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias de la Salud*
- D^a. Carmen Peña Ardid, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas*
- D^a. María Luisa Buil Juan, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Ciencias*
- D. Francisco José Alfaro Pérez, *en representación de los coordinadores de los PD de la rama de Artes y Humanidades*
- D. Jaime Magallón Salegui, *en representación de los doctorandos y doctorandas*
- D^a. Eva Isabel Muñoz Redol, *Administradora de la Escuela de Doctorado*
- D. Javier García Lacalle, *Presidente de la Comisión de Doctorado (invitado)*

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 4 de julio de 2024.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.
4. Doctorado Industrial:
 - 4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.
 - 4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.
5. Doctorado con Mención Internacional:
 - 5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.
 - 5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.
6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.
7. Modificación en la Comisión de Doctorado: D^a. Bárbara Oliván Blázquez sustituye a D^a. Nuria Garatachea Vallejo como representante por la rama de Ciencias de la Salud.
8. Ruegos y preguntas.

Antes de proceder con el orden del día el Director expresa sus buenos deseos a los presentes, tras las vacaciones estivales, para el curso recién comenzado.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria celebrada el 4 de julio de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los programas de doctorado desde la última reunión ordinaria. Designación de los miembros que entran e información sobre las salidas producidas.

Se designan los nuevos miembros de Comisiones Académicas y se informa sobre los miembros salientes de las mismas en las siguientes Programas de doctorado (ANEXO 2). También se informa de los cambios en la coordinación de los Programas de doctorado:

Programa en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/ddc42df639a2f18638fc96f6b8dddaf7>

CSV: ddc42df639a2f18638fc96f6b8dddaf7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 18:27:00	

cambios: D^a. Elena Fernández del Río (coordinadora), que sustituye a D. Pedro J. Ramos Villagrasa (quien se queda como vocal).

Programa en Ingeniería de Sistemas e Informática

cambios: D^a. Sandra Baldassarri (coordinadora), que sustituye a D. Javier Merseguer Hernaiz (quien se queda como vocal).

Programa en Nuevos Territorios en la Arquitectura

entra: D^a. Lucía Pérez Moreno (vocal).

sale: D. Alejandro Gómez García (vocal).

Programa en Estudios Ingleses

entra: D^a. Pilar Mur Dueñas (vocal).

sale: D^a. Ana Hornero Corisco (vocal).

Programa en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna

entra: D. Juan Postigo Vidal (secretario).

sale: D^a. Encarna Jarque Martínez (secretaria).

El Director reconoce a los miembros salientes su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación y agradece su generosidad y da la bienvenida a los entrantes.

3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales desde la última reunión ordinaria.

30 autorizaciones de defensa y nombramiento de tribunales (7 rama Artes y Hum. + 2 Ciencias + 7 Ciencias Salud + 5 Ciencias Sociales y Jurídicas + 9 Ing. y Arq.). De las cuales, Mención industrial: 0; Mención internacional: 10; Cotutela: 2; Compendio: 6 (ANEXO 3).

Han sido todas aprobadas.

4. Doctorado Industrial:

4.1. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial desde la última reunión ordinaria.

No hay.


4.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención industrial en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

No hay.

5. Doctorado con Mención Internacional:

5.1. Revisión y visto bueno si procede, de solicitudes de autorización estancia de investigación (mención internacional) desde la última reunión ordinaria.

17 solicitudes (3 rama Artes y Hum. + 7 Ciencias + 0 Ciencias Salud + 3 Ciencias Sociales y Jurídicas + 4 Ing. y Arq.) de estancias para optar a la mención internacional en el título de doctor: 13 solicitudes para 7 países europeos, 3 para países sudamericanos, 1 para Japón, 1 para Sudáfrica y 2 para EEUU) (ANEXO 5.1). Se pide subsanación de dos de las solicitudes (en ambos casos faltaba la persona responsable en la institución de acogida), y finalmente todas

CSV: ddc42df639a2f18638fc96f6b8ddda7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00 11/11/2024 18:27:00	

reciben el visto bueno.

5.2. Revisión y aprobación si procede, de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor/a desde la última reunión ordinaria.

10 solicitudes de la mención internacional en el título de doctor (1 rama Artes y Humanidades; 1 rama Ciencias; 2 rama Ciencias de la Salud; 1 rama Ciencias Sociales y Jurídicas; 5 rama Ingeniería y Arquitectura): 7 solicitudes con estancias en 6 países europeos diferentes, 1 en Ecuador y 2 en EEUU. Han sido todas aprobadas (ANEXO 5.2).

6. Aprobación si procede, de la excepcionalidad de las circunstancias alegadas con el fin de la aceptación de solicitudes de acceso y de admisión fuera de los períodos ordinarios.

En virtud del *Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [1]*, para los casos de solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, compete a dicha Comisión, previo informe de la Comisión académica del programa, la aprobación de circunstancias excepcionales diferentes a las mencionadas explícitamente en el acuerdo.

El primer período ordinario de solicitudes de acceso se estableció del 3 junio al 5 de julio de 2024 y el de admisión del 15 de mayo al 1 de julio de 2024. Por otra parte, la fecha para la publicación provisional de admitidos por parte de los programas es el próximo 10 de septiembre de 2024.

En este contexto se han recibido escritos (depositados en Alfresco) por parte de dos Programas de doctorado con consideraciones acerca de varias personas las cuales bajo diferentes circunstancias no han entrado en los plazos mencionados anteriormente, y solicitan formalmente la posibilidad de incluirlos en el listado provisional de admitidos también indicado más arriba. Ambos programas corroboran tener suficientes plazas y su pretensión de admitirlos.

Dichas circunstancias que se resumen brevemente a continuación:

PD en Ingeniería mecánica

Se trata de cinco personas con titulaciones que dan acceso al doctorado, obtenidas en países ajenos al espacio europeo de educación superior. Una tiene el acceso concedido por la CD en tiempo y forma, pero solicitó admisión fuera del plazo por estar esperando a la resolución del acceso. Otras tres personas han solicitado la admisión en tiempo y forma y otra todavía no (pero se conoce que está en conversación con el coordinador desde hace meses por su interés en ingresar en el programa), pero ninguno ha presentado solicitud formal de acceso aún.

La CAD solicita autorización para tramitar la admisión de estas personas según el procedimiento ordinario, condicionada en su caso, a la resolución del acceso.

PD en Ciencias agrarias y del medio natural

Se trata de seis personas que no han presentado la solicitud de admisión en tiempo y forma, dos de ellas han presentado la solicitud por registro, pero no por secretaría virtual (una en tiempo y la otra antes del plazo establecido). Las otras cuatro han solicitado preadmisión (han solicitado contratos predoctorales de la DGA), pero que no han solicitado admisión en tiempo y forma por haber obtenido el título de máster con fecha posterior al fin de plazo del período de solicitud de admisión.



ddc42df639a2f18638fc96f6b8dddaf7

CSV: ddc42df639a2f18638fc96f6b8dddaf7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00 11/11/2024 18:27:00	

La CAD solicita autorización para tramitar la admisión de estas personas según el procedimiento ordinario, alegando que se trata de errores internos y falta de un correcto asesoramiento por parte del programa.

Hay una persona más de la que se está pendiente de la resolución del acceso por parte de la CD. Este caso, no queda dentro de la aplicación de la posible autorización de excepcionalidad por parte de la Comisión Permanente, ya que se trata de una persona que ha realizado los trámites en tiempo y forma. Procede informarse de los resultados de la última reunión de la CD celebrada el día 4 de septiembre y según corresponda, incluirla en el listado provisional dentro de admitidos o dentro de excluidos pendientes de subsanación, a la espera de la resolución de la CD.


Después de un intenso debate sobre la conveniencia de conceder la autorización solicitada, se somete a votación, aprobándose por unanimidad la excepcionalidad de las circunstancias alegadas y aceptar que se tramiten las solicitudes de acceso y de admisión, según corresponda, de las personas implicadas en los escritos presentados por los mencionados Programas de doctorado, fuera de los períodos ordinarios, teniendo en cuenta que

- es el primer año en el que se han establecido períodos ordinarios para el acceso, la admisión y la matrícula, y se han regulado dichos trámites fuera de dichos plazos y, por tanto, se puede tener cierta flexibilidad en el presente curso (de transición).
- los trámites y requisitos para el acceso en el caso de personas con titulaciones obtenidas en países ajenos al EEES, no son sencillos y, dependiendo del país de origen, se pueden extender bastantes meses.
- ambos programas disponen de plazas suficientes y muestran su interés en admitirlos.

No obstante, en lo sucesivo, de acuerdo a lo indicado en el calendario académico de doctorado, para que se puedan admitir solicitudes de acceso y admisión fuera de los períodos ordinarios, es necesario que los interesados realicen la correspondiente solicitud de forma motivada y dirigida a la Comisión Académica del Programa de doctorado correspondiente. Si ésta lo considera oportuno, deberá emitir informe favorable y remitirlo a la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la EDUZ para que proceda a su aprobación si concurren circunstancias excepcionales.

Finalmente se está de acuerdo en la necesidad de reforzar por parte de la EDUZ, la información y el apoyo a las sedes administrativas y a los coordinadores y coordinadoras en estos trámites. En concreto, se debe hacer hincapié en que quienes se encuentren pendientes de obtener los requisitos académicos necesarios para el acceso al doctorado, podrán presentar su solicitud en el plazo de admisión establecido en el calendario académico y ser considerados por las Comisiones académicas de los programas, estando la admisión condicionada a la acreditación de que se reúnen los citados requisitos de acceso antes de la fecha de publicación de los listados de admisión definitiva (*Acuerdo de 11 de abril de 2024, de la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, por el que se aprueba la Propuesta de Calendario Académico de Doctorado, Curso 2024-2025, nota [4]*).

Además, se ha de tratar de concienciar sobre la necesidad de ceñirse a los plazos establecidos por el mejor uso de los escasos recursos de los que se dispone.

CSV: ddc42df639a2f18638fc96f6b8dddaf7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ FERNANDO SANZ GRACIA	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00 11/11/2024 18:27:00	



7. Modificación en la Comisión de Doctorado: D^a. Bárbara Oliván Blázquez sustituye a D^a. Nuria Garatachea Vallejo como representante por la rama de Ciencias de la Salud.

La Comisión acuerda aprobar por asentimiento la modificación de la Comisión de doctorado, de forma que se designa a D^a. Bárbara Oliván Blázquez (coordinadora del Programa de doctorado en Salud global, determinantes e interacción de la salud humana, animal y ambiental), como miembro de la Comisión en representación de la rama de Ciencias de la Salud, en sustitución de D^a. Nuria Garatachea Vallejo (coordinadora del Programa de doctorado en Ciencias de la salud y del deporte) (ANEXO 6). Se reconoce a la persona que sale, su valioso trabajo, esfuerzo y dedicación, así como a la persona que entra, agradece su generosidad y le da la bienvenida.

8. Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión de Doctorado traslada una cuestión planteada en el seno de la última reunión de dicha comisión celebrada el día 4 de septiembre, relacionadas con la *Resolución de 28 de agosto de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace público el Procedimiento para el depósito de tesis doctorales de la Universidad de Zaragoza*. En concreto, se pide que se acorten los plazos relativos a las actuaciones de la Escuela de Doctorado. La Secretaria responde que por supuesto se tramitarán los expedientes con la mayor celeridad posible, pero que dada la situación actual en la Sección administrativa de la EDUZ, no se pueden establecer plazos concretos. En cualquier caso, sí que se establecen plazos globales de forma que se eviten perjuicios a los interesados.

La representante de la rama de Ciencias comunica que en breve deja la coordinación de su Programa de doctorado y que, por tanto, la presente es su última reunión. Aprovecha para despedirse y agradecer a sus compañeros todo este tiempo juntos, en el que sin duda ha aprendido mucho. Los presentes se despiden de ella e igualmente, se le agradece el tiempo y el trabajo dedicados a la comisión. La Secretaria le pide que en contacto con el resto de coordinadores y coordinadoras de la rama de Ciencias, intente encontrar una persona que le sustituya.

Por último, se comenta la fecha de la próxima reunión, fijándose para el día 3 de octubre de 2024, jueves.


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas.

El Director de la Escuela de Doctorado
Fernando Sanz Gracia

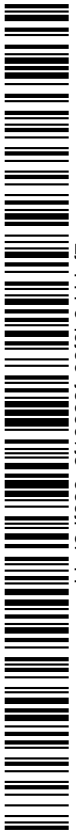
La Secretaria de la Escuela de Doctorado
María Eugenia Marqués López

Anexos

1. Acta reunión celebrada en sesión anterior.
2. Modificaciones de la composición de las Comisiones Académicas de los PD.
3. Autorización de defensa y nombramiento de tribunales de tesis doctorales.
- 4.1. Relación de solicitudes de realización de tesis doctoral en modalidad de doctorado industrial. (NO HAY)
- 4.2. Relación de solicitudes de tesis que optan a la mención industrial. (NO HAY)
- 5.1. Relación de solicitudes de estancias para optar a la mención internacional.
- 5.2. Relación de solicitudes de la mención internacional en el título de doctor.
- 6.a1 Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa Doctorado en Ingeniería Mecánica.
- 6.a2 Correo electrónico del coordinador del Programa Doctorado en Ingeniería Mecánica, que complementa la solicitud (6.a1).

CSV: ddc42df639a2f18638fc96f6b8ddaf7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 18:27:00	

6.b Solicitud casos excepcionales Acceso/Admisión - Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural.



ddc42df639a2f18638fc96f6b8ddda7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ddc42df639a2f18638fc96f6b8ddda7>

CSV: ddc42df639a2f18638fc96f6b8ddda7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA EUGENIA MARQUÉS LÓPEZ	Profesora Secretaria de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 15:21:00	
FERNANDO SANZ GRACIA	Director de la Escuela de Doctorado	11/11/2024 18:27:00	